

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

4657 *Real Decreto 121/2023, de 21 de febrero, por el que se designa Embajador de España en la República de Ruanda a don Jorge Moragas Sánchez.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de febrero de 2023, Vengo en designar Embajador de España en la República de Ruanda a don Jorge Moragas Sánchez, con residencia en Dar-Es-Salaam.

Dado en Madrid, el 21 de febrero de 2023.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO